

# Fernós Cambia Varios Comités Constituyente

El Presidente de la Convención Constituyente, doctor Antonio Fernós Isern, hizo los siguientes cambios en las comisiones permanentes de la asamblea:

Nombró al señor Juan R. García Delgado en sustitución del licenciado Celestino Iriarte, para la Comisión de Publicaciones y Desembolsos; al señor Yldefonso Solá Morales en sustitución del señor Luis Alfredo Colón, para la Comisión de la Rama Ejecutiva; y al señor Jorge Font Saldaña en sustitución del señor Arcilio Alvarado, para secretario de la Comisión de Redacción, Estilo y Enrolado.

Asimismo se nombraron los siguientes miembros adicionales de comisiones:

Carlos Román Benítez, Luis Alfredo Colón, Héctor González Blanes y Ramiro Martínez Sandín, para la Comisión de Preámbulo, Ordenanzas y Procedimientos de Enmienda a la Constitución; señores Arcilio Alvarado y Rubén Gaztambide Arrillaga, para la Comisión de Carta de Derechos; y los señores Víctor Gutiérrez Franqui, Arcilio Alvarado, Celestino Iriarte y Lino Padrón Rivera, para la Comisión de la Rama Judicial.

La convención constituyente tomó conocimiento de los siguientes mensajes recibidos:

## MENSAJES RECIBIDOS

De la Fraternidad de Jóvenes Metodistas de San Juan Moderno, Santurce, por su Presidenta, Ana Irene Nieves, y de Francisco Guerrero, de Comerío y otros, solicitando que en la constitución que se redacte se garantice la separación de la Iglesia y el Estado.

De la Asociación de Alcaldes, por su Presidenta, señora Felisa Rincón de Gautier, solicitando que la constitución "recoja las aspiraciones de todo el conglomerado puertorriqueño y afiance aún más nuestro prestigio de pueblo libre y democrático."

De Manuel Morales, hijo, y Matilde Chaar de López, de Dorado, solicitando que se estudie y considere la conveniencia y deseabilidad de incluir el municipio de Dorado dentro del distrito senatorial de San Juan, o en caso de que éste sea subdividido en dos distritos senatoriales, dicho municipio sea incluido en uno de ellos.

De la Confederación General de Trabajadores (Auténtica), por su Presidente, licenciado Francisco Colón Gordiany, solicitando que la constituyente inserte en la constitución una disposición a virtud de la cual se establezca la directa participación de los obreros en las ganancias de todos los negocios y empresas industriales del país, y la obligación de los patronos de distribuir anualmente entre sus trabajadores una tercera parte del total de las ganancias limpias que obtengan en la explotación de sus negocios respectivos.